

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL
DEPENDENCIA PRODUCTORA: GRUPO DE ESTANDARES Y EVALUACION DE PLANTA
Y DOTACION FISICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CODIGO SERIE	SERIE / SUBSERIE <i>Tipos documentales</i>	RETENCION		DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTO
		ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	CT	M	E	S	
		224-10	PLANOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL ORDEN NACIONAL <i>Planos</i>	1 año Ver procedimiento	29 años Ver procedimiento	X	X	
224-20	NORMAS PARA LA EVALUACION DE PLANTA, DOTACION FISICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS <i>Documentos Técnicos</i> <i>Guías para la formulación de proyectos</i> <i>Informes</i>	2 años	0 años		X			Cumplido el término de retención en el archivo de gestión este archivo deberá hacer lo siguiente: 1) Los documentos y las guías deberán trasladarse al Centro de Documentación. 2) Los informes se microfilmearán en el Archivo Central.
224-30	ACTAS DE COMODATO DE LABORATORIOS INTEGRALES Y DE INFORMATICA DEL PROTOCOLO COLOMBO ESPAÑOL	1 año Ver procedimiento	10 años		X			En tanto estén activos estos documentos, deberán permanecer en el archivo de gestión. 1 año posterior a esta etapa deberán trasladarse al Archivo Central para microfilmear.

AGN: Archivo General de la Nación

Los planos correspondientes a las construcciones no realizadas por el ICCE están en poder de las siguientes entidades:

Instituto Nacional de Vías

IDU

Incora

Fedecafeteros

Secretarías de Obras Públicas Departamentales y Municipales

Secretaría de Educación del Distrito

Obras Públicas del Distrito

CT: CONSERVACION TOTAL

E: ELIMINACION

M: MICROFILMACION

S: SELECCION

Grupo de Estándares y Evaluación de Planta y
Dotación Física de Instituciones Educativas

Página 1